LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 005 del 14 de marzo de 1996, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Suesca y se reglamenta mediante el Decreto No. 055 del 11 de agosto de 2020.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto **"FOTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA"** cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "SUESCA CULTIVANDO PROGRESO" 2024-2028 del Municipio de Suesca – Cundinamarca, aprobado mediante Acuerdo No. 007 del 31 de Mayo de 2024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA: Desarrollo planificado, sostenible y dinámico del territorio
SECTOR: 40 Vivienda ciudad y territorio
PROGRAMA: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

META DE PRODUCTO PLAN DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Intervenir el Espacio Público Efectivo (zonas verdes, parques, plazas, andenes y alamedas)	4400202500

OBJETO CONTRACTUAL: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CONFORME AL PROYECTO DEPARTAMENTAL PUEBLOS DORADOS
Que en el Sistema de Información **FOTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA,** identificado con código MGA No. 2024257720001. El cual hace parte del Plan de Adquisiciones, aprobado para la vigencia 2026.

El presente certificado se expide a solicitud de la **Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico** para efectos de adelantar los procesos de Contratación.

Dado en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2026.

HENRY ALFREDO CASTRO MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Revisó y Aprobó: Henry Alfredo Castro Moreno / Secretario de Planeación y Desarrollo Económico.